



INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ  
DOCTOR CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CORREA

*República de Panamá*

Órgano Judicial de Panamá  
Instituto Superior de la Judicatura de Panamá,  
Doctor César Augusto Quintero Correa

## Beca interna para funcionarios – Órgano Judicial Diplomado en Mediación

Sólo aplica para funcionarios administrativos y judiciales de la **Provincia de Colón**, que tengan interés en capacitarse en la Mediación como una de las técnicas y campos de acción de los diversos métodos alternos de solución de conflictos utilizados en nuestro país, para constituirse de igual manera en uno de los capacitadores auxiliares del ISJUP en el desarrollo de este importante tema.

Los módulos que se abordarán son:

- Teoría del Conflicto y Teoría de la Comunicación.
- Métodos Alternos de Solución de Conflictos.
- La Mediación.
- Técnicas utilizadas en Mediación y Ética del (la) Mediador (a).
- Seminario en Educación a la Diversidad.

Sírvase responder a las siguientes preguntas para formar parte de la lista preliminar de participantes. Además de completar las preguntas y adjuntar la información solicitada, posteriormente se le estará llamando para realizar, como último proceso de selección, una entrevista vía telefónica por lo que debe colocar el número en donde se encuentre disponible.

1- Estaría Usted interesado en ser becado por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá para tomar un Diplomado en Mediación, dictado en coordinación con una universidad del país?

Sí

No

2- Estaría dispuesto a dedicar tres horas los días martes y jueves y cinco horas los días sábados, por espacio de 4 meses y medio aproximadamente para tomar el diplomado de referencia?

Sí

No

3- Está cursando actualmente algún otro diplomado, postgrado o maestría?

Sí

No

Especificaciones para los interesados:

- Asistencia obligatoria, salvo causas de fuerza mayor o debidamente justificadas.
- Se debe completar el diplomado en su totalidad. No se puede abandonar el diplomado una vez haya confirmado su interés.
- Las clases se dictarán en la sede de la Universidad del país ubicada en Ciudad de Colón que el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá haya seleccionado.
- Se dictará a un grupo de 15 funcionarios (incluye a administrativos y judiciales).
- Las clases se impartirán los días martes y jueves de 06:00 p.m. a 09:00 p.m. y los días sábados en horario de 8:00 a.m. a 01:00 p.m.
- Se deberá remitir un resumen de la hoja de vida y una descripción de no más de 10 líneas, en donde exprese cómo le beneficiaría en sus labores el recibir este curso.

De responder afirmativamente, agradecemos indicar su nombre completo, número de cédula, dependencia y cargo, números de teléfono y remitir este formulario al correo [isjup@organojudicial.gob.pa](mailto:isjup@organojudicial.gob.pa)

Nombre completo	Número de cédula	Dependencia y cargo	Números de teléfono

Esta es una excelente oportunidad que ofrece la institución para su crecimiento **profesional y personal**.